



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 34 de 01.12.2021

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 01 de diciembre 2021, y siendo las 09.05 horas, se realiza en modalidad sesión remota, la Sesión Ordinaria N° 34 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Marco A. González Candía

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Harry Álvarez Alballay

Sr. Luis Núñez Berríos

Actuó como Ministra de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina F. Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de las siguientes actas:

Acta Ordinaria N° 32 de fecha 10/11/2021.-

Acta Ordinaria N° 33 de fecha 17/11/2021.-

Acta Extraordinaria N° 16 de fecha 26/11/2021.-

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el **Presupuesto de Salud Municipal 2022**, solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 125 de fecha 25/11/2021.-

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, la **Asignación Transitoria del Art. 45°** de la Ley 19.378, para profesional Médico Merlín Rondón Apolinar, Contrata a Plazo fijo; solicitud requerida por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 126 de fecha 26/11/2021.-

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, suscribir **contratos y/o convenios por montos iguales o superiores a 500 UTM**, denominada **"Contrato para la adquisición exámenes de laboratorio"**; todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695m LOCM; solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 127 de fecha 26/11/2021.-

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, la Facultad para Transigir del Sr. Alcalde Don José Luis Yáñez Maldonado, en Causa Laboral RIT O-53-2021 caratulada Bustamante/ I. Municipalidad de Algarrobo, por un monto de \$ 1.700.000.-, por concepto de sala cuna; todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra i) de la Ley N° 18.695 LOCM; solicitud realizada por el Director Jurídico Municipal, don Cristian Celedón Salazar, a través del Memorándum N° 13 de fecha 26/11/2021.-

6.- Correspondencia Sr. Alcalde.

7.- Cuenta Sres. concejales.

8.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

Me informan que el acta N° 33 no fue despachada, por tanto, quedara pendiente.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de las siguientes actas:

Acta Ordinaria N° 32 de fecha 10/11/2021.

Acta Extraordinaria N° 16 de fecha 26/11/2021.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de acta ordinaria N° 32.

Concejal Sr. Luis Núñez Berríos: Presidente, yo me abstendré, no pude leerla, tengo problemas de conectividad.

VOTACIÓN:

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Harry Álvarez Alballay: Aprueba

Sr. Luis Núñez Berríos: Abstiene

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de acta extraordinaria N° 16.

Concejal Sr. Luis Núñez Berríos: Presidente, por la misma razón anterior, me abstendré.

VOTACIÓN:

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Harry Álvarez Albailay: Aprueba

Sr. Luis Núñez Berríos: Abstiene

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el Presupuesto de Salud Municipal 2022, solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 125 de fecha 25/11/2021.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el Presupuesto de Salud Municipal 2022, solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 125 de fecha 25/11/2021.

Concejal Sr. Marco A. González Candía: Presidente, se trabajó en reunión de comisión tema del presupuesto, destacar que desde el año 2017 presupuesto en salud ha tenido un crecimiento del 67%, aprovechar de felicitar a todo el personal de salud, destacar su compromiso durante toda la pandemia.

VOTACIÓN:

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Harry Álvarez Albailay: Aprueba

Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 184 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los concejales presentes, acuerdan aprobar el **Presupuesto de Salud Municipal 2022, solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 125 de fecha 25/11/2021.-**

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, la Asignación Transitoria del Art. 45° de la Ley 19.378, para profesional Médico Merlín Rondón Apolinar, Contrata a Plazo fijo; solicitud requerida por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 126 de fecha 26/11/2021.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, la Asignación Transitoria del Art. 45° de la Ley 19.378, para profesional Médico Merlín Rondón Apolinar, Contrata a Plazo fijo; solicitud requerida por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 126 de fecha 26/11/2021.

Concejal Sr. Marco A. González Candía: También vimos, tratamos esto en reunión de trabajo, tiene respaldo certificado disponibilidad presupuestaria.

VOTACIÓN:**Sr. Marco A. González Candía: Aprueba****Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Aprueba****Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba****Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba****Sr. Harry Álvarez Albailay: Aprueba****Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba****Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba**

ACUERDO N° 185 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los concejales presentes, acuerdan aprobar la **Asignación Transitoria del Art. 45°** de la Ley 19.378, para profesional Médico Merlín Rondón Apolinar, Contrata a Plazo fijo; solicitud requerida por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 126 de fecha 26/11/2021.-

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, suscribir contratos y/o convenios por montos iguales o superiores a 500 UTM, denominada "Contrato para la adquisición exámenes de laboratorio"; todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695m LOCM; solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 127 de fechan 26/11/2021.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, suscribir contratos y/o convenios por montos iguales o superiores a 500 UTM, denominada "Contrato para la adquisición exámenes de laboratorio"; todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695m LOCM; solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 127 de fechan 26/11/2021.

VOTACIÓN:**Sr. Marco A. González Candía: Aprueba****Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Aprueba****Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba****Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba****Sr. Harry Álvarez Albailay: Aprueba****Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba****Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba**

ACUERDO N° 186 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los concejales presentes, acuerdan aprobar **suscribir contratos y/o convenios por montos iguales o superiores a 500 UTM**, denominada "**Contrato para la adquisición exámenes de laboratorio**"; todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695m LOCM; solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 127 de fechan 26/11/2021.-

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, la Facultad para Transigir del Sr. Alcalde Don Jose Luis Yáñez Maldonado, en Causa Laboral RIT O-53-2021 caratulada Bustamante/ I. Municipalidad de Algarrobo, por un monto de \$ 1.700.000.-, por concepto de sala cuna; todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra i) de la Ley N° 18.695 LOCM; solicitud realizada por el Director Jurídico Municipal, don Cristian Celedón Salazar, a través del Memorándum N° 13 de fecha 26/11/2021.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, la Facultad para Transigir del Sr. Alcalde Don José Luis Yáñez Maldonado, en Causa Laboral RIT O-53-2021 caratulada Bustamante/ I. Municipalidad de Algarrobo, por un monto de \$ 1.700.000.-, por concepto de sala cuna; todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra i) de la Ley N° 18.695 LOCM; solicitud realizada por el Director Jurídico Municipal, don Cristian Celedón Salazar, a través del Memorándum N° 13 de fecha 26/11/2021.

Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Alcalde, sobre este punto, hacer presente que yo tenía unas dudas, lo conversé con jurídico, lo que ocurre es que la contraloría emitió un dictamen nuevo sobre tema de la sala cuna, las mamitas ahora no tendrán que recurrir a tribunales para obtener esta compensación en reemplazo a que el municipio no cuenta con servicio de sala cuna, solicité que departamento de recursos humanos informe sobre esta nueva disposición.

Presidente H. Concejo: Bien, se recoge la observación concejala, que departamento jurídico se encargue de transmitir esto a departamento de recursos humanos.

VOTACIÓN:

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Harry Álvarez Albailay: Aprueba

Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 187 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Concejales presente, acuerdan aprobar la **Facultad para Transigir del Sr. Alcalde** Don José Luis Yáñez Maldonado, en Causa Laboral RIT O-53-2021 caratulada Bustamante/ I. Municipalidad de Algarrobo, por un monto de \$ 1.700.000.-, por concepto de sala cuna; todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra i) de la Ley N° 18.695 LOCM; solicitud realizada por el Director Jurídico Municipal, don Cristian Celedón Salazar, a través del Memorándum N° 13 de fecha 26/11/2021.-

5BIS.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el suscribir Convenios o Contratos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM, para Proyecto de Inversión Municipal, denominado "Remodelación Sala de Concejo Municipal", comuna de Algarrobo, por un monto total de \$ 32.000.000.-; solicitud realizada por el Secpla, don Esteban Yáñez Medina, a través del Memorándum N° 161 de fecha 29/11/2021.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el suscribir Convenios o Contratos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM, para Proyecto de Inversión Municipal, denominado "Remodelación Sala de Concejo Municipal", comuna de Algarrobo,

por un monto total de \$ 32.000.000.-; solicitud realizada por el Secpla, don Esteban Yáñez Medina, a través del Memorándum N° 161 de fecha 29/11/2021.

Concejales, se adjunta informe sobre referencias técnicas del proyecto, así también como el certificado disponibilidad presupuestaria.

Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Alcalde, con respecto a este proyecto, me hubiese gustado lo hubiésemos podido conversar antes, entre otras razones, para tener más claro algunas especificaciones técnicas, por ejemplo, porque un televisor de esa magnitud, cómo va a funcionar tecnológicamente la sala del concejo, aquí aparecen algunas especificaciones técnicas, y para ser honesta la verdad, no entiendo nada, como por ejemplo no entiendo cuando hablan de los empalmes de luz y agua, habla de que se debe dejar un letrero que tiene un costo de \$ 180.000, costo que encuentro muy elevado, y hay un tema en el presupuesto que no entiendo y que dice relación con los gastos generales y utilidades correspondientes a un 25%, no entiendo los gastos generales y utilidades.

Lo que me pasa con esto alcalde, yo entiendo, porque conozco la sala de concejo, por tanto, creo que se le deben hacer mejoras, pero nosotros los concejales deberíamos haber tenido primero una reunión con él Secpla, por estas razones en esta oportunidad yo me voy a abstener.

Concejal Sr. Harry Álvarez Albailay: Alcalde, yo me acerqué para hablar antes del concejo sobre este proyecto con el encargado de Secpla, así que apruebo.

VOTACIÓN:

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Abstiene

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Harry Álvarez Albailay: Aprueba

Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 188 /2021/ El H. Concejo Municipal por 5 votos a favor y 1 abstención de la Sra. Marcela Mansilla Potocnjak; los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar el **suscribir Convenios o Contratos** iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM, para Proyecto de Inversión Municipal, denominado **“Remodelación Sala de Concejo Municipal”**, comuna de Algarrobo, por un monto total de \$ 32.000.000.-; solicitud realizada por el Secpla, don Esteban Yáñez Medina, a través del Memorándum N° 161 de fecha 29/11/2021.

6.- Correspondencia Sr. Alcalde:

6.1.- Presidente H. Concejo: Concejales, hay unas actividades programadas, licenciaturas de colegios, me imagino todos querrán asistir, por tanto preguntarles, si tienen algo importante en sus cuentas o pueden dejarlo para la próxima sesión.

Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos: Yo tengo un punto que es importante, así que rendiré cuenta.

6.2.- Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano Mejías: Dejar constancia en acta, que se le entregó, informe de transparencia correspondiente al mes de noviembre a los concejales.

7.- Cuenta Sres. concejales.

7.1.- Concejal Sr. Marco A. González Candía:

No Tiene.-

7.2.- Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:

No Tiene.-

7.3.- Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

No Tiene.-

7.4.- Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

7.4.1.- Yo tengo un solo punto que es importante, que quede plasmado en este concejo, es algo que ha circulado en redes sociales también, un audio sobre las luminarias que en todo el borde costero están sin funcionar, esas luminarias LED se informó en su momento que tenían una duración de 100.000 horas, y boletas de garantía fue de sólo 6 meses, yo no entiendo porque se apagaron, me gustaría saber qué se puede hacer, la playa está oscura, hubo un asalto en ese sector, en el paseo también están apagadas las luminarias y se nos avecina pronto la temporada estival, circula mucha gente de noche por ahí, adultos mayores, mamás con niños, por tanto quiero solicitar que se nos entregue un informe técnico para saber que está ocurriendo ahí, que se nos diga si se pueden hacer pronto las mejoras, los arreglos, de lo contrario si no presionamos, pronto nos podría llevar a situaciones poco favorables para nosotros como municipio, me parece muy raro, muy extraño que los focos LED duren tan poco, algo ocurrió ahí técnicamente.

7.5.- Concejal Sr. Harry Álvarez Albailay:

No Tiene.-

7.6.- Concejal Sr. Luis Núñez Berríos:

No rinde. -

8.- Varios.

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, siendo las 09.24 horas, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del Acta de Sesión Ordinaria N° 34 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 01.12.2021.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE